

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA **GOBIERNO**
DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 23 de diciembre de 1972

Número 51

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "SANTA CECILIA ACATITLAN", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, por lo que la Comisión Agraria Mixta convocó para la audiencia de pruebas y alegatos el día 25 de enero de 1972, habiéndose comprobado legalmente la procedencia para la privación de sus derechos agrarios a los mencionados campesinos, de conformidad con lo que ordenan los Artículos 426, 432 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; en esta audiencia se propuso reconocer derechos agrarios adjudicando las unidades de dotación abandonadas, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos a los campesinos que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento de los titulares se cancelan los certificados de derechos agrarios y se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los ejidatarios que abando-

naron la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; adjudicándose a los ejidatarios que les han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se citan en el tercer punto resolutivo, se reconocen derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos a los ejidatarios que se citan en el cuarto punto resolutivo de la presente Resolución, de acuerdo con el Artículo 74 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se hicieron en los términos señalados por el Artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que concurrieran a la audiencia de pruebas y alegatos en defensa de sus propios intereses.

RESULTANDO TERCERO.—La Comisión Agraria Mixta una vez sustanciado el expediente relativo lo envió al Departamento de Asuntos Agrario y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones

(Pasa a la siguiente Página)

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

nes y pruebas recabadas lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado este expediente por estar integrado correctamente, quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la Consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución en los términos de Ley.

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 421 y 432 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales,

por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelándose los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 84 y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que de conformidad con este precepto legal y con lo establecido en los artículos 72, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede expedirles los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA CECILIA ACATITLAN", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos al C. Ricardo Villeda Pérez, por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios ejidales a los CC. 1.—Refugio Rivera, 2.—Andrés Villeda Rivera, 3.—Manuel Villeda Rivera y 4.—Miguel Villeda Rivera; en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario mencionado número 1209769.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación abandonada, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado de "SANTA CECILIA ACATITLAN", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, al C. Bartolo Moreno Soto; por

lo que es procedente expedirle el correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de los titulares 1.—Sabino Nolasco Ortega, 2.—Antonio Pérez Martínez, 3.—Félix Fuerte Viveros y 4.—Jerónimo Sánchez, se cancelan los certificados de derechos agrarios números 1209741, 1209746, 1209772 y 1209762; en el ejido del poblado denominado "SANTA CECILIA ACATITLAN", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, privándose de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Encarnación Alogría, 2.—Concepción Alogría, y 3.—Trinidad Fuerte Hernández; adjudicándose las referidas unidades de dotación por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos a los CC. 1.—Adelina Nolasco Alogría, 2.—Luis Pérez Alogría, 3.—Victoriano Bautista y 4.—Eivira Orta Vda. de Sánchez, por lo que es procedente expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado mencionado.

CUARTO.—Se reconocen derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venirlos trabajando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado de referencia a los CC. 1.—Manuel Salazar, 2.—Maurilio Nolasco, 3.—Paula Vargas Q., 4.—Juan Arenas Olvera, 5.—Alberto López M., 6.—Francisco Vega Mejía, 7.—José Vega S., 8.—Julio Arenas Sandoval y 9.—Julio Bautista G.; consecuentemente expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de referencia.

QUINTO.—Publíquese esta resolución, relativa a privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de parcelas, en el ejido del poblado de "SANTA CECILIA ACATITLAN", Municipio de Tlalnepantla del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de julio de 1972).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

TOMASA PEREZ VIUDA DE GARCIA, ha promovido en este Juzgado Diferencia de Información de Dominio, para acreditar la posesión en términos de Ley de un terreno y casucha ubicado en la Población de Zacualpan, México, en las calles de Melchor Ocampo número 26 de este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 44.10 con calle de Hidalgo al Sur, 33.50 metros con Ramón Rances; al Oriente, 25.00 metros con calle de Melchor Ocampo; y al Poniente, 25.00 con camino de tres corrales; con una superficie total aproximada de 970.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 2897 del Código Civil, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la Ciudad de Toluca, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado. Sultepec, Méx., 5 de Diciembre de 1972. El Secretario del Juzgado, C.P.J. Sotero Iturbe Sánchez.

2405.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERASMO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de la casa número 12 de la Calle de General Lázaro Cárdenas de Villa Victoria, de este Distrito, por el término y condiciones de Ley: al Norte, 48.13 metros con Calle Emiliano Zapata; al Sur, 48.13 metros con los señores Sincia y José Suárez; al Oriente, 20.86 metros con Calle General Lázaro Cárdenas y al Poniente, 19.20 metros, con Calle de Porfirio Díaz. Con superficie aproximada de 1003 M2. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2406.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—En el expediente 492/72, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MARIA ORTEGA PADILLA, Endosatario en Procuración de casa DONDISCH, S. A., en contra de MANUEL ELVIRA ESQUERRA.—Por auto relativo se señalaron las doce horas del próximo doce de Enero de 1973, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de un automóvil marca Volkswagen, Modelo 1972, Tipo 12 capacidad cinco asientos, número de motor 1336821—número de Serie 1122394929, pacas para circular Número 248 LLK del Estado de México y con Registro Federal de Automóviles número 2275140.

Servirá de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL PESOS siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio mencionado.—SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los lugares que la Ley señala y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.—Se expide el presente en la Ciudad de Chalco, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

2407.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. CONCEPCION JIMENEZ AGUILAR, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión y dominio del terreno "SIN NOMBRE", desde hace más de diez años, ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 16.70 metros, con Carlos Jiménez Aguilar; Sur, 16.70 metros, con resto de terreno propia; Oriente, 13.19 metros, con Salomé Vargas Ortiz; Poniente, 13.19 metros, con Ramón Romero García.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca. Expedido el 4 de Septiembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2408.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NESTOR SALINAS SANDOVAL, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, que mide y linda: Norte, 36.30 metros con Camino Público; Sur, 34.26 metros con Antonio Salinas D.; Oriente, 24.05 metros con Pedro Piedras C.; Poniente, 1.65 metros con Camino Público.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, expedidos 4 de Septiembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2409.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO FLORES GARCIA, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener de un terreno "SOLAR", en concepto de propietario, ubicado en Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda, por más de diez años: Norte, 18.85 metros con José Arroyo Delgado; Sur, 18.85 metros con Juan E. Ordaz; Oriente, 13.00 metros con Melquiades Sánchez; Poniente, 13.00 metros con Rosendo Ramírez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expedidos 4 de Septiembre de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2410.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO VARGAS BENITEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y el dominio que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "TECHACHALCO", ubicado en la Población de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: Norte, 48.50 metros, con Camino Público; Sur, 48.50 metros, con Antonio Vargas Torres; Oriente, 40.00 metros, con Camino Público; Poniente, 40.00 metros, con Demetrio Vargas Velázquez. Con superficie de 1,940.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente el 27 de julio de 1972.—El C. Secretario Civil Posante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2411.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

QUIRINO TORRES PAREDES, promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión más de diez años, terreno rústico ubicado San Mateo Coopexco, Villa Guerrero, México, colinda: Norte, 239.00 metros, Felipe Sandoval; Sur, tres líneas, primera 360.00 metros, segunda 26.75 metros, tercera 79.00 metros, Prácero Trujillo, Ramona Tolentino Cavel; Oriente, 26.20 metros, Paz Tejeda; Poniente, 70.00 metros, Río Zacango.

Para publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, expida presente Tenancingo, Méx., dos diciembre mil novecientos setenta y dos.—Secretario Juzgado, Luis Islas Monroy.

2412.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BENJAMIN GUADARRAMA FUENTES, promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión más de diez años, terreno rústico denominado "DOS ANANTES", ubicado paraje "RANCHO ESCONDIDO", Municipio Tenancingo, México, que colinda: Norte, 657.00 metros José Domínguez; Sur, igual medida J. Ascensión Domínguez y Fausta Fuentes; Oriente, 155.00 metros, Fortunato Romero; Poniente, 157.00 metros, José Domínguez.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, expida presente Tenancingo, Méx., a dos diciembre mil novecientos setenta y dos.—Secretario Juzgado, Luis Islas Monroy.

2413.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AURORA BARRERA DE GOMEZTAGLE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Fraccionamiento Avándaro de esta Ciudad, que mide y linda: al Norte, 50 metros con Fontana Rica; al Sureste, 71.17 metros con Avenida del Parque; al Noreste, 71.17 con lote número cinco y al Suroeste, 50 metros con la Propulsora del Valle; superficie de 2,135.10 M2.

Para los efectos del artículo 2893 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2418.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE TOMAS PLATA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado LAS CONCAS, ubicado en la Ranchería de Michuatlán de Hidalgo del Municipio de Ixtapala del Oro, Méx., que mide y linda: Norte, dos líneas, 75.00 y 175.00 metros con terrenos Comunes de Aputzilo de Juárez; Noreste, 275.00 metros con Comunales de Santa Cruz Michuatlán; Sureste, 490.00 metros; Suroeste 310.00, 250.00 y 310.00 metros con Comunales de Santa Cruz Michuatlán; Noroeste, en 120.00; 180.00; 65.00; 105.00 y 205.00 metros con terrenos Comunes de Santa Cruz Michuatlán.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y periódico el "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2419.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATARINO LOPEZ TOLEDO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en San Sebastián Metepec, Méx., de este Distrito: Norte, Juan Mejía; Sur, Tomás Jardón; Oriente, Julián Velázquez; Poniente, Sebastián Jardón. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1972.—Lic. Virginia Dávila Limón, Secretario.

2416.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que diga: Juzgado Segundo Civil.
FILOMENO ARZATE LARA, promovió Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapatlilán en el Barrio de Santa María Zozoquipan, que mide y linda: al Norte, 17.50 con Iglesia; al Sur, 22.35 con Darío Salinas; al Oriente, 111.60 con María Barajas; al Poniente, 72.80 con Roberto Arzate en una línea; al Sureste en otra línea 41.80 con Roberto Arzate. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley. Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2417.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GUILLERMINA JUAREZ DE NORIEGA, promueve Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en Callejón del Piru No. 104 de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al Norte, 15.90 metros con Raquel Juárez o Sucesión; Sur, 15.90 metros con Luis Rebollos; Oriente, 9.00 metros con Concepción Cambrón de Gómez y Poniente, 9.00 metros con Callejón del Piru.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2420.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor TITO VALDEZ DIAZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias en Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión y por ende adquirido la propiedad por compra que hizo a la señora Ceferina Valdez de G., de un terreno dividido en dos fracciones que se denominaba "Milpa Grande", ubicado en Villa Cuauhtémoc, Municipio de Temoaya de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Primera Fracción: Norte, 813 metros con Benita Arias Valdez; al Sur, 165 metros con Carretera Temoaya; al Este, 49.70 metros con Arroyo; al Oeste, 68 metros con Carretera Temoaya. Segunda Fracción: al Norte, 65.9 metros con Carretera Temoaya; al Sur, 56.7 metros con Pedro Valdez; al Este, 12 metros con Parfirio Valle; al Oeste, 15.9 metros con José Raymundo. Superficie 884.90 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costo Ceballos C.

2422.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO HINOJOSA ESTRADA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San José de las Lomas, Municipio de Temayá, Méx., perteneciente a este Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica, un terreno con estos colindancias: Norte, Doroteo García; Oriente, Ranchería de Lomas, quiebra hacia el Norte con el mismo Rancho Las Lomas, nuevamente quiebra hacia el Oriente con el mismo Rancho; Sur, Ignacio Hinojosa; Poniente, Rancho Maruca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a siete de diciembre de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2425.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALICIA GARFIAS DE ORIHUELA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, terreno de Común Repartimiento, ubicado en el paraje denominado "La capilla de Jesús" de esta Cabecera Municipal, con las medidas y colindancias: Norte, 31 metros, colindando con Alicia Garfias de Orihuela; Sur, 32.25 metros, Calle de Benito Juárez; Oriente, 26 metros, calle de Guadalupe Victoria; Poniente, 26 metros con terreno del H. Ayuntamiento de Tenancingo.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación de tres en tres días y por tres ocasiones, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide presente Ciudad de Tenancingo, Méx., 15 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Manroy.

2429.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. MANUEL BAUTISTA BASURTO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuum para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre de más de 10 años ubicado en Calle Tranquilino Saigado, s/n, Cuautitlán Edo. de Méx., que mide y linda: al Norte, en 13.70 metros con zanja desaguadora; al Sur, en 20.30 metros, con Calle Tranquilino Saigado, y al Poniente, 17.30 metros con Jorge Pérez.

Con una superficie de 118.15 M2. y una construcción de 16.00 M2. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a trece de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2427.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYNALDO C. PINEDA VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio de una casa ubicada en el Boulevard de los Matlázincas sin número de esta Ciudad: Norte, 18.00 metros, Ignacio López; Sur, 18.00 metros, Calle de su ubicación; Oriente, 5.00 metros, Ignacio López y Poniente, 5.00 Pablo Armeaga. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces consecutivas. Toluca, Méx., trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2426.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. GREGORIO JAIME OSORIO AGUIRRE, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre de más de 20 años, ubicada en el Pueblo de San Juan Atlamica, Cuautitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en 20.70 metros, con Camino Público; al Sur, 35.00 metros con Camino; al Oriente, 4.25 metros con Camino y al Poniente, 26.50 metros con Juan González.

Con una superficie de 342.25 M2. y una construcción de 32.00 metros. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a trece de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2428.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 701/72.

La señora Magdalena Sorraquín Vda. de Escalona, se ha presentado a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre un predio ubicado en las calles de privada de Guerrero número treinta y seis, en esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 26.10 metros, con Cruz Hernández; al Poniente, en 26.50 metros, con Privada de Guerrero; al Sur, 31.90 metros, con Privada de Guerrero; al Oriente, 24.40 metros, con Cruz Hernández, con una superficie de 430.62 M2. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas que crean con mejor derecho presenten a deducirlo ordenando la publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el periódico "Avance" que se edita en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente. Dado a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

2430.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTOR HUGO ESCALANTE GUZMAN, promueve en este Juzgado Diligencias Información Dominio para acreditar su posesión sobre terreno sin denominación especial ubicado en la población de Ozumba con área superficial de 73.20 M2., mide y linda: Norte, 11.62 metros, con Domitilo Torres Cruz; al Sur, 11.62 metros con Manuel Martínez; Oriente, 6.30 metros con Manuel Martínez y Poniente, 6.30 metros con Calle Alzate.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "Rumbo" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los siete días del mes de diciembre de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

2431.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELO MENDEZ CORONA, promueve Información Ad-Perpétuum, del predio "CAMPOSANTO", ubicada en Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide: Norte, 35.80 metros con José Lozano; Sur, 35.80 M. con Marcelino Méndez; Oriente, 09.00 metros con calle de las Flores y Poniente, 11.05 metros con Panteón.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 7 de Diciembre de 1972.—Doy fe.—El C. Srío. de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

2423.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELIPE ESCALANTE GUZMAN, promueve este Juzgado Diligencias Información Dominio para acreditar su posesión sobre Sitio con Casa sin denominación especial marcado número 23 Calle Bravo población Ozumba, Méx., área superficial 1,643.20 M2., medidas y colindancias siguientes: Norte, tres líneas 28.80 metros, Calle Bravo, 14.85 metros, y 30.50 metros, con Justino González; Sur, tres líneas, 20.40 metros, con Esperanza Bernal, 14.70 metros con José Bello y 15.80 metros, con Fausto Cardoso; Oriente, tres líneas, 25.80 metros con Cándido Valencia, 9.25 metros y 21.30 con Ojo de Agua; y Poniente, tres líneas, 4.70 metros, con Calle Juárez; 14.25 metros, con Fausto Cardoso, y 11.80 metros, con José Bello. La casa ahí construida se compone varias piezas.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico Rumbo, que se editan en ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los siete días de diciembre de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

2432.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EFRAIN Y ERASTO ENRIQUEZ BARRERA, promueven este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum acreditando posesión dice tener tiempo condiciones aptas prescribir, terreno ubicado Villa del Carbón este Distrito mide y linda: Noreste, 106.50, 250.00, 32.00, 38.80, 39.00, 49.50, 182.00, 130.00 y 129.30 metros, con Leonel Paredes, Benjamín Gante y Roberto Cruz; al Suroeste 32.00, 13.00, 49.00, 30.50, 48.20, 80.00, 117.00, 17.00, 85.80, 157.60, 42.00 y 127.00 con Camino, Ricardo Barrera y Bernabé Cruz; Noroeste, 15.50, 20.00, 29.00, 23.00 y 36.70 metros con Barranca; Sureste, 33.30, 47.00, 19.40, 31.00, 15.50, 16.00, 41.50, 22.00, 13.20, 68.50, 62.50, 33.00, 29.30, 52.40, 34.30 y 10.00 metros con Barranca págase contribuciones nombre actores.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Diciembre 15 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio.

2433.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TOMAS LEMUS PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico de común repartimiento con casa denominado "POZON-TITLA", ubicado en Ccautlacingo, de este Mpio. y Dto., con Sup. de 4,603.60 M2. que mide y linda: al Norte, 52.20 metros con camino; Sur, 48.60 metros, con Melisio Cotanieta; Oriente, 83 metros, con Ascencio Badillo; y al Poniente, 60 metros con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.

2434.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA A. DE SALAZAR y J. GUADALUPE DELGADO, en el Juicio Ordinaria Civil de USUCAPION, promovido ante este Juzgado por el señor RAMIRO GALLARDO REYES, en contra de Ustedes, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlos por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, ocurran a este Juzgado a contestar la demanda y oponer las excepciones que crean pertinentes, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado, Toluca, Méx., a ocho de noviembre de 1972.—El C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2377.—9, 16 y 23 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO F. BENITEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "BARRANCA GRANDE", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Dto., con Sup. de 4,170.88 M2. que mide y linda: Norte, 42 metros con Porfirio Martínez Hernández, carril de por medio; Sur, 43 metros con suc. de Tomás Martínez, carril de por medio; Oriente, 98.70 metros con suc. de Lázaro Benítez; y Poniente, 98 metros con Enrique Camarillo Manzano.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.

2437.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALTAGRACIA FRAGOSO VDA. DE ARENAS, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano de común repartimiento con casa denominada "CATZALA", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Dto., con Sup. de 522 M2. que mide y linda: Norte, 50 metros con Suc. de Alfonso Arenas y Pedro Arenas; Sur, 37 metros, con Suc. de Juan Arenas; Oriente, 9 metros con Suc. de Francisco Arenas; y Poniente, 15 metros con Calle Francisco I. Madero.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

2438.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANGEL ALMARAZ DOMINGUEZ, ESPERANZA ALMARAZ DE JUAREZ, MA. GUADALUPE ALMARAZ DE JUAREZ, RAYMUNDO ALMARAZ BAUTISTA, JUAN ALMARAZ SALGADO y VECENTA GONZALEZ DE ALMARAZ, promueven Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico particular con casa denominado "CALTITLA-XANCALISPA", ubicada en San Juan Teacalco, de este Dto., con Sup. de 3032.60 M2. que mide y linda: Norte, en 2 lados, el To. de 49.50 metros, con Martha Domínguez y Pedro Buendía, el segundo de 37 metros con Vicenta García; Sur, 109 metros con Lorenzo Linares y Camino; Oriente, 30 metros con camino; y Poniente, 2 lados, el To. de 7 metros, con Martha Domínguez, y el segundo de 30 metros con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.

2436.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS PERALTA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "XOCHITENGO", ubicado en el mismo barrio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, con una superficie de mil noventa y siete metros veintiocho centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.32 metros, Leonides Reynoso Hernández; Sur, 10.00 metros, con Sofía Arrieta Pacheco; Oriente, 108.20 metros, con Leonides Reynoso Hernández; Poniente, 108.20 metros, con Gregoria Delgado Vega.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quzada Maya.

2421.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCIO MOTA VARGAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "EL NOPAL u OLIVO", ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.35 metros con Nicalasa Márquez; Sur, 10.10 metros con Rancho la Providencia; Oriente, 10.80 metros con Francisco Galván; Poniente, 13.80 metros con Angela Coppe. Superficie Total de: 166.66 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, dado en el local de este Juzgado a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.

2424.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

OFELIA DE LA ROSA DE AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuum respecto de los terrenos rústicos de común repartimiento denominados "TECPANCINGO-CORNEJAL" con superficie de 3,840 M2. que mide y linda: Norte, 159.00 metros, con barranca; Sur, 131 metros con Martín Sánchez; Oriente, 64.50 metros con Luis de la O. Predio denominado "TECPANCINGO" con casa, tiene una sup. de 18,739.38 M2. que mide y linda: Norte, 102.50 metros con Luis de la O.; Sur, 104 metros con Enrique Ricaña; Oriente, 184 metros, con Jesús Hernández; y Poniente, 179 metros, con Luis de la O. Predio denominado "TLALATLACO o TECHINANCO", con Sup. de 2,754.19 M2. que linda: Norte, 88.50 metros con Agustín Sánchez; Sur, 110 mts. con Bernardino Márquez y Manuel de la Rosa; Oriente, 23 metros con Miguel de la Rosa; y Poniente, 32.50 metros, con camino. Dichos predios se encuentran ubicados en San Martín de las Pirámides, de este Distrito.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, México, a 16 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

2435.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia. Segunda Secretaría.—expediente número 3342/72.

El señor FELIPE LOPEZ ARENAS, promueve diligencias de Inmatriculación, en Vía de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se inmatricule el predio y construcción de su propiedad ubicada en el pueblo de Santa Clara Estado de México perteneciente a este Distrito Judicial y conocido con el nombre de "HUIYACALCO", que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 35.30 metros con calle Dolores; Al Sur 35.30 metros con Edwígues Pacheco; Al Oriente 27.10 metros con la vendedora Petra Pacheco y Al Poniente 28.60 metros con Altigracia Rojas. Teniendo una superficie de 986.00 metros cuadrados. Habiéndose reunido los requisitos a que se refiere el artículo 2903 del Código Civil en vigor, por auto de fecha once de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se admitió la instancia en la Vía y forma propuesta y se ordenó publicar un extracto de la solicitud en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", por tres veces de diez en diez días, con el objeto de hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el local del Juzgado a los trece días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mandragón.

2441.—23 dic, 3 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEONARDO DIAZ S., promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos fracciones terreno con casa habitación cada uno, ubicadas calle Guillermo Prieto, esta ciudad, miden y lindan: la primera, Norte, 48.00 metros, Rancho Contento; Sur, 40.00 metros, Leonardo Díaz S., y 8.00 metros, Julia Gómez Martínez; Oriente, 28.00 metros, Rancho Contento; Poniente, 18.00 metros, calle su ubicación. La segunda, Norte, 40.00 metros, Leonardo Díaz S., Sur, 40.00 metros, Julia Gómez Martínez; Oriente, 10.00 metros, Leonardo Díaz S., Poniente, 10.00 metros, calle Guillermo Prieto.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., dieciséis días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2445.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL Y ERNESTO CRUSALTA REYNOSO, promueve Diligencias Información Dominio, acreditar posesión dice tener más diez años, sobre terreno de común repartimiento, ubicado paraje denominado "El Rastro", de esta cabecera Municipal de labor, riego, tercera clase, medidas y colindancias: Norte, 39 metros con Jesús Hernández Delgadillo; Sur, 42 metros, Enrique Pastrana; Oriente, 2 metros, calle León Guzmán Poniente 4 metros, Severo Tapia Velázquez.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., 9 de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Monroy.

2442.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN ESPINOSA SANCHEZ, promueve Información de Dominio de terreno con corral ubicado en Santiago Miltepec; Oriente, 114.50 metros Enrique Ramírez; Poniente, 94.80 metros, Eligio Esparza, Andrés García y Enrique Ramírez; Al Norte, 49.50 metros, con camino; Sur 35.80 metros con otra camino. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aedy Jaime Gómez.

2444.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VICENTE ARRIAGA MEDINA, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión sobre un inmueble ubicado en San Cristóbal Tecalit, del Municipio de Zinacantepec, mide y linda: Sur 60 metros con Pedro Leovigilda y Wilibaldo Coyote, Norte, 62 metros con camino al Panteón; Oriente 51 metros con Dolores Villalba; Poniente, 54 metros con Jesús Velázquez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2447.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO

SRA. MARGARITA GALLO DE BECERRA:

BELISARIO BECERRA MARTINEZ, promueve Divorcio Necesario expediente número 2520/72, basándose en concreto su demanda en las fracciones VIII y IX, del artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y demás relativos, por la que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados de la última publicación para que comparezca a este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias del traslado respectivos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., "El Noticiero" y "Rumbo", que se edita en esta ciudad. Dado en el local de este H. Juzgado a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—y de que se publique en el periódico "La Provincia" de esta entidad.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

2446.—23, 30 dic. y 6 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de Roberto Estrada Sotelo y Ernestina Z. de Estrada, representados por el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, fueron señaladas las once horas del día 19 de enero de 1973, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno de labor y riego, ubicado en el paraje denominado "La Joya" en Villa Guerrero Distrito de Tenancingo, Méx., con superficie de 2,755.00 metros cuadrados, mide y linda al Norte 112.00 metros con Filiberto González; Al Sur 111.00 metros con lote de terreno de Jerónimo Becerril Al Oriente 25.60 metros con Alfonso Flores Mancilla, Al Poniente, 2360 metros con Carretera a Ixtapan de la Sal.

Derechos de copropiedad equivalente a una séptima parte de la casa No. 102 de las calles de 18 de Marzo antes 6 de la Calzada de la Retama de esta ciudad y terreno en la que se encuentra construida, con las siguientes medidas y colindancias Al Oriente 51.70 metros con Isidoro Delgado y 1.70 metros, con Isidoro Delgado, Hipólito N. y Agel Hernández siendo la pared propia en una extensión de 34.70 metros con resto ajeno, Al Norte 23.45 metros con Eulalia Delgado pared propia, Al Poniente 50.57 metros con resto de la casa y Al Sur 24.20 metros con Calzada de la Retama superficie 1,218.92 metros. En dicho terreno se encuentra construida una casa con construcción moderna. Además construcciones antiguas en dicho terreno.

Un aparato estereofónico marca Phillips tipo Faraón II matrícula 1261. Un aparato de Televisión marca General Eléctric blanco y negro pantalla 21 pulgadas, tres botones al frente en mueble de madera. Un juego de comedor de madera de caoba, compuesto de mesa y ocho sillas, forradas con brocado color eris, y un aparador.

Los inmuebles descritos anteriormente reportan los siguientes gravámenes, embargo judicial por \$41,509.80 a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., embargo judicial por \$41,509.80 a favor de la misma Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$64,178.37 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2443.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIX GRIS VIUDA DE ROMERO, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el Barrio de Santa Mónica, Municipio de Ocuilan y Distrito de Tenancingo, Méx., con medidas y colindancias siguientes: Norte, Treinta y seis metros con río; Sur, igual medida con Balbina Villa Nueva y Venancio García; Oriente, 29 metros Calle Real; Poniente, 35 metros Venancio García. Cuenta con una superficie de 1,032 Mts.2.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil su publicación tres en tres días y por tres ocasiones, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Morrey.

2448.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSEFA ARIZMENDI JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión que dice tener más de diez años terreno rústico, ubicado en el Barrio de Santa Ana del Municipio de Ocuilan de Arteaga, Distrito de Tenancingo, con medidas y colindancias siguientes. Norte, 14 metros, con José Suárez; Sur, 15.50 metros con una calle; al Poniente, 17.50 metros con Roberto Mendoza y al Oriente, 17.32 metros con una calle, cuenta con una superficie de 186.26 Mts.2.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres en tres días y tres ocasiones, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Morrey.

2449.—20, 27 y 30 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor licenciado Enrique Valero H., endosatario de Eliseo de León Peralta, en contra de Rafael Solano, fueron señaladas las 10 horas del día 10 de enero de 1973, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 408 de la calle de Tenancingo, de esta Ciudad y el lote sobre el que se encuentra construida marcada con el número 5 de la Manzana XIII del Fraccionamiento Sánchez en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad que mide y linda: al Norte, 15 metros con lote 3; al Sur, 15 metros con calle sin nombre; al Oriente, 31.80 metros con lote 7 y al Poniente, 31.80 metros con lote 4.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes por \$10,131.00 a favor de José Mendoza Ayala \$4,000.00 a favor de Avicola del Centro, S. A., \$10,496.00 a favor de Eliseo de León Peralta, y por \$40,000.00 a favor de Lauro Siordia.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$214,650.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2450.—23, 27 y 30 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

FUNDENTES, S. A.

ACUERDO DE FUSION

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de Noviembre de 1972, se acordó la fusión de esta Sociedad con Calci-Productos, S. A., subsistiendo esta última, de conformidad con el balance que se practique el 31 de Diciembre de 1972.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Nauc. Edo. de México 15 de Diciembre de 1972.

DELEGADO ESPECIAL,

ING. FERNANDO FRANCO ALVAREZ.
(Rúbrica).

2451.—23 dic.

INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Industrial de México, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 19 de Enero de 1973, a las 11.00 hrs. en el domicilio de la empresa ubicado en San Andrés Atoto Número 23, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de escrutadores y en su caso declaración de haber quedado legalmente instalada la Asamblea.
- II.—Discusión y aprobación en su caso del Balance y Estados Financieros de la Sociedad por los ejercicios de 1970 y 1971.
- III.—Asuntos generales relacionados con los anteriores.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, los interesados deberán acreditar su carácter de Accionistas de la Sociedad, depositando sus acciones o certificado provisional correspondiente, en una Institución de Crédito, o en la Secretaría de la Sociedad, en el domicilio indicado, a más tardar un día antes de la fecha de la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de diciembre de 1972.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad,

ING. ALBERTO LACY GONZALEZ
(Rúbrica).

2456.—23 dic.

OLYMPIA DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo vigésimo noveno de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Olympia de México, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá en las oficinas de la planta de la compañía ubicadas en el kilómetro 19½ de la antigua carretera México-Puebla, Los Reyes, La Paz, Edo. de México, a las 12 horas del día 31 del actual, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

Unico.—Aumento del capital social y reforma en su caso, del artículo relativo de los estatutos.

Conforme a lo previsto por el artículo trigésimo séptimo de los estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en alguna asociación de crédito del país o del extranjero a más tardar la víspera de la Asamblea, sirviendo la constancia de depósito como tarjeta de admisión.

Los Reyes, La Paz, Edo. de México, a 19 de diciembre de 1972.

COMISARIO
DR. JOSE MA. GUERRERO DE LA VEGA.
(Rúbrica).

2440.—23 dic.

CALCI PRODUCTOS, S. A.

ACUERDO DE FUSION

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Noviembre de 1972, se acordó la fusión de esta Sociedad con Fundentes, S. A., desapareciendo esta última, de conformidad con el balance que se practique el 31 de diciembre de 1972.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Nauc. Edo. de México 15 de Diciembre de 1972.

DELEGADO ESPECIAL,

ING. FERNANDO FRANCO ALVAREZ.
(Rúbrica).

2452.—23 dic.

"CIRCULO TLALNEPANTLA", S. A.

"CIRCULO 70'S", S. A.

AVISO

I.—La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Círculo Tlalnepantla", S. A., y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Círculo 70'S", S. A., celebradas con fecha 3 de enero y 6 de enero de 1972, respectivamente, decretaron fusionarse con arreglo a las disposiciones del capítulo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incorporándose la primera a la segunda.—

II.—Los balances de dichas sociedades con números al 31 de diciembre de 1971 que al final se insertan, sirvieron de base a la fusión.

III.—Al surtir efectos la fusión, "Círculo 70'S", S. A., resultará causahabiente de "Círculo Tlalnepantla", S. A., y quedarán incorporados a su patrimonio los activos y pasivos de esta última, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico complementario.

IV.—La incorporante toma a su cargo todas las obligaciones o créditos aún fiscales, que integran el pasivo de la Incorporada.

V.—El capital social de "Círculo Tlalnepantla", S. A., se incorpora al de "Círculo 70'S", S. A., por lo que se eleva a la suma de \$2'000,000.00.

La publicación de los balances y acuerdos se hace para cumplir con lo dispuesto en los Artículos 223, 224 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1972.

Círculo Tlalnepantla", S. A.

"Círculo 70'S", S. A.

Delegado,
Sr. Sergio Fernández.
(Rúbrica).

Delegado,
Sr. Sergio Fernández
(Rúbrica).

2453.—23 dic.

CIRCULO TLALNEPANTLA, S. A.

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1971.

	VENTA	COSTO	UTILIDAD
Motocicletas	717,896.10	527,173.66	190,722.44
Refacciones	58,868.90	35,126.97	23,742.43
Servicio	28,336.25	9,805.14	18,431.11
Bicicletas	6,760.00	5,565.23	1,194.77
Remolques	4,591.00	3,592.50	998.50
	<u>816,352.25</u>	<u>581,263.00</u>	235,089.25
Intereses cobrados		370,738.84	
Descuentos compra		514.68	
Intereses moratorios		<u>2,649.79</u>	373,903.31
			<u>608,992.56</u>
Gastos Generales			655,164.78
Pérdida del Ejercicio			<u>46,172.22</u>

DIRECTOR GENERAL,
SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.
(Rúbrica).

2455.—23 dic.

CIRCULO TLALNEPANTLA, S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1971.

PASIVO

ACTIVO

<p><u>Circulante</u></p> <p>Efectivo en Bancos Banco de Londres y México, S. A. Banco Nacional de México, S. A.</p> <p>Documentos y Cuentas por Cobrar</p> <p>Cientes Motocicletas Clientes Refacciones Deudores Documentos por cobrar</p> <p>Inventarios</p> <p>Refacciones y Accesorios Motocicletas Nuevas Motocicletas Usadas Remolques Bicicletas</p> <p>Fija</p> <p>Muebles y Enseres Maquinaria y Equipo Herramienta Equipo de Transporte</p>	<p><u>Circulante</u></p> <p>Documentos y cuentas por pagar</p> <p>Acreedores Documentos por pagar Proveedores Anticipos de Clientes</p> <p>Suma el Pasivo.</p> <p>Capital</p> <p>Capital Social</p> <p>Resultados de Ejercicios Anteriores (del 1o. de Julio al 31 de Dic. de 1970)</p> <p>Pérdida del Ejercicio. (del 1o. de Enero al 31 de Dic. de 1971)</p> <p>Suma el Capital</p>
<p>5,313.72 (1,208.36)</p> <p>2,795.00 4,082.25 624,332.30 905,618.26</p> <p>162,800.00 288,976.00 2,000.00 5,000.00 8,000.00</p> <p>55,575.00 37,750.00 3,000.00 4,000.00</p> <p>2,007,709.17</p> <p>2,108,034.17</p>	<p>4,105.36</p> <p>1,536,827.81</p> <p>1,286,318.16</p> <p>1,000,000.00</p> <p>192,111.77 46,172.22</p> <p>821,716.01</p> <p><u>\$2,108,034.17</u></p>

CUENTAS DE ORDEN

Documentos en garantía Colateral
Documentos Dep. en Garantía Colateral

\$ 829,916.27
\$ 829,916.27

SR. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ,
DIRECTOR GENERAL
(Róbrica).

2454.-23 dic.